



Ayuntamiento de Albaida del Aljarafe

Referencia: 434/2023

Asunto: ANUNCIO BOLETÍN

ANUNCIO

Aprobado el texto inicial de Convenio tipo entre el Ayuntamiento de Albaida del Aljarafe para la colaboración entre cuerpos de policías locales con los Ayuntamientos que quieran adherirse, de conformidad con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete a información pública por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://albaidadelaljarafe.sedelectronica.es>].

En Albaida del Aljarafe a fecha de firma electrónica.

El Alcalde- Presidente,
Fdo.: D. José Antonio Gelo López

JOSE ANTONIO GELO LOPEZ (1 de 1)
ALCALDE
Fecha Firma: 06/06/2023
HASH: 6f1c911649f5d07f08669683ac3d3b565



Cód. Validación: CSYT3TDAEYDPWPW4G753PATE
Verificación: <https://albaidadelaljarafe.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

